

**IV JORNADA CIENCIA Y MONTAÑISMO, VALSAÍN (SEGOVIA) 22 DE SEPTIEMBRE DE 2012**

## **“LA SEGURIDAD DE LOS DEPORTES DE MONTAÑA EN EL MEDIO NATURAL”**

**El 22 de septiembre se celebró la IV Jornada sobre Ciencia y Montañismo en el Centro Nacional de Educación Ambiental de Valsaín (Segovia) organizada por el Consejo Asesor Científico de las Montañas de la Federación Española de Deportes de Montaña y Escalada (Área de Accesos y Naturaleza).**

Esta Jornada contó con la colaboración del CENEAM del Ministerio de Medio Ambiente, y fue organizada desde el Área de Accesos y Naturaleza de la FEDME como un espacio de conocimiento, reflexión y debate científico y técnico sobre los temas que interesan al montañismo en relación con el medio ambiente, el territorio y la práctica deportiva.

La jornada científica reunió a 60 expertos relacionados con la prevención y la seguridad en la montaña, así como a representantes de diferentes federaciones autonómicas de montañismo. Por la mañana se presentaron ponencias relacionadas con el riesgo y la prevención en la montaña, aportando información, estadísticas y documentos técnicos de interés para el debate.

En primer lugar, por la mañana, Alberto Ayora, teniente coronel de la Escuela Militar de Montaña y Operaciones Especiales y experto en gestión del riesgo en la montaña, hizo un diagnóstico sobre la gestión del riesgo de los deportes de montaña en España, planteando la urgencia de disponer de una Comisión Nacional de Seguridad y de un Observatorio de Seguridad de Montaña entre otras medidas dentro de una Estrategia global de prevención.

Emilio Leo, Jefe de la Unidad de Protección Civil de Huesca presentó una ponencia sobre el rescate en montaña y la prevención de riesgos naturales, con especial referencia a la necesidad de acudir a las fuentes de información oficiales sobre índices de riesgos y alertas, así como una debida planificación de los deportistas en sus excursiones y una mayor formación en seguridad. Se planteó el coste que representa el rescate en montaña, la necesidad de una mayor coordinación entre las diferentes administraciones que intervienen en los accidentes, la conveniencia de disponer de datos homogéneos a nivel nacional y la importancia de incorporar al rescate la asistencia sanitaria.

Y finalmente Pedro Garijo, Capitán de la Guardia Civil de la escuela de montaña de Candanchú presentó a los asistentes cuatro casos reales con todo detalle sobre los medios utilizados y los resultados de rescate de personas que realizaban deportes de montaña, mostrando escenarios y operativos reales.

Por la tarde se presentaron experiencias relacionadas con la prevención, información y planes de autoprotección ante riesgos naturales por parte de expertos de parques y federaciones de montañismo. Se presentó el balance de la Campaña “Montañas Seguras” en Aragón por parte de Marta Ferrer en representación de PRAMES y la Federación Aragonesa de Montañismo. El Director del Parque Nacional de Sierra Nevada, Javier Sanchez, expuso el programa de montañas seguras en altas cumbres con especial incidencia en las cumbres de Sierra Nevada y un ejemplo de prevención y seguridad en el Denali (Alaska). Por último Santiago Fábregas, de Pirinea Consultores, presentó una experiencia de la empresa sobre los riesgos naturales y los planes de autoprotección en las zonas de montaña, que supone un equipo multidisciplinar que evalúa los riesgos y presenta medidas correctoras y de prevención.

En la parte final de la Jornada intervinieron prácticamente todos los asistentes en un coloquio en el que realizaron nuevas aportaciones y sugerencias al documento para profundizar y matizar aspectos concretos sobre el riesgo y la seguridad de los deportes de montaña

**Las ponencias presentadas han aportado importantes datos científicos y realidades que se resumen en estos puntos:**

- 1.- La encuesta de hábitos deportivos de los españoles de 2010 refleja un aumento de practicantes de deportes, con un 43% de ciudadanos que lo practican, una cifra que marca una mayor afluencia al medio natural y, en concreto, en las zonas de montaña.
- 2.- Desde 1960 hasta el 2010 se ha producido un aumento importante en el número de rescates en montaña y en el número de víctimas, porcentajes que deben ser tenidos en cuenta por todos los actores implicados en la seguridad y la prevención.
- 3.- Se ha constatado un aumento importante de rescates de menores de edad, que desarrollan su actividad en acampadas juveniles en la montaña, que precisa una atención especial mediante acciones de prevención, formación, información, e inspección de las asociaciones juveniles y empresas de ocio y tiempo libre y una mayor coordinación con los Institutos de la Juventud.
- 4.- No se dispone en España de una información completa y actualizada de los accidentes en montaña por la complejidad de administraciones y entidades que actúan, siendo preciso delimitar mejor los accidentes que se producen en la montaña y los que son de montaña, para concretar aquellos que son por la práctica de deportes de montaña. También se detecta la necesidad de homogeneizar las fichas de recogida de datos.
- 5.- La información que aparece en los medios de comunicación es en ocasiones errónea y confusa, debiendo aportar al ciudadano una información veraz y contrastada que asuma el riesgo residual y los beneficios sociales que representa la práctica del montañismo.
- 6.- Existen diversas normas UNE, ISO y de otros organismos certificadores relacionados con la gestión del riesgo y el turismo activo que deberían fomentarse para que las organizaciones asuman unos estándares y protocolos de seguridad en las actividades deportivas en la montaña.

7.- Existe una información de los organismos oficiales sobre los índices de peligros de montaña y de alertas meteorológicas que deben ser conocidas, consultadas e interpretadas por los que van a practicar deportes en el medio natural, frente a información publicada por medios no oficiales que no disponen de garantías de calidad en la información.

8.- Se ha constatado que existe una mala planificación en algunos equipamientos ubicados en la montaña (refugios, campings, estaciones de esquí, áreas de acampada, etc.) que deberían revisarse y proceder a corregir los riesgos para las personas. La planificación técnica de los riesgos en zonas de montaña puede mejorarse a través de planes de autoprotección y medidas correctoras y de seguimiento de los riesgos.

9.- Hay una dispersión normativa en los diferentes niveles de las administraciones competentes (estatal, autonómica, local, etc.), una formación diversa y un marco competencial que precisa de mayor coordinación entre las comunidades autónomas y la administración estatal que ayuda con medios materiales y humanos a través de Convenios.

10.- Los rescates en montaña suponen una importante movilización de medios humanos, materiales y económicos por los cuerpos de seguridad y rescate competentes (Grupo de montaña de la Guardia Civil, Bomberos, Protección Civil, etc...) y de voluntarios que precisa ser conocido y valorado por la sociedad y especialmente por los que practican deportes de montaña.

11.- Existen precedentes en el territorio español de acciones dirigidas a la prevención de accidentes como, por ejemplo, las campañas realizadas en Aragón y en el Parque Nacional de Sierra Nevada "Montañas Seguras", que han obtenido datos importantes para la prevención de accidentes de montaña, y están dando sus frutos a lo largo de los años en las personas que acceden al medio natural, siendo necesario darles una continuidad y apoyo a estas acciones.

**A la vista de los estudios e investigaciones presentados en relación con la seguridad de los deportes de montaña en el medio natural y la necesidad de mejorar todos aquellos aspectos relacionados con la gestión del riesgo en la montaña, el Consejo Asesor Científico de las Montañas propone a la FEDME que asuma las siguientes recomendaciones:**

1.- El inicio de un nuevo proceso en el que las federaciones autonómicas de montañismo y la FEDME diseñen una estrategia global que implique a las administraciones públicas en la prevención de accidentes en la montaña. En este sentido, parece necesaria la creación de una Comisión Nacional de Seguridad en Montaña.

2.- La clave de las actuaciones se encuentra en la prevención, que debe ser priorizada sobre la intervención. Como desarrollo de esta estrategia de prevención, es básico poner todo el énfasis en la educación-formación y la información, especialmente si se tiene en cuenta que cada vez hay más personas que hacen deporte por su cuenta, debiendo potenciar que se federen y se impliquen en clubes de montaña.

- 3.- La formación debe llegar a los deportistas que pertenecen a los clubes y federaciones, que deben procurar contar con expertos en materia de seguridad e incluso responsables de seguridad.
- 4.- La importancia de la gestión del riesgo en las organizaciones obliga a la creación y utilización de protocolos de prevención y seguridad, tanto en actividades de clubes como con menores como las de las propias administraciones, e introducir la figura del responsable de seguridad.
- 5.- Los montañeros deben comprometerse con los medios de comunicación para lograr que reflejen una imagen real del mundo del montañismo, de sus valores y de su preocupación simultánea por la libertad y las razonables regulaciones.
- 6.- La FEDME representa la potente la voz de 90.000 federados, repartidos por todas las comunidades autónomas y, por tanto, puede promover con las administraciones públicas una campaña de prevención de accidentes realista, sin tintes trágicos, aprovechando la televisión para extender el conocimiento sobre el mundo del montañismo así como los valores y beneficios sociales que genera.
- 7.- La creación de un Observatorio de accidentes de montaña ayudaría a ordenar las políticas de gestión del riesgo por las administraciones y evitaría la promulgación por las comunidades autónomas de medidas normativas poco apropiadas, como el cobro de los rescates, de tasas o sanciones a los rescatados.
- 8.- La FEDME debería fomentar, a través de las federaciones autonómicas, la adopción de políticas de gestión del riesgo para que se fuese extendiendo a las organizaciones que salen a la montaña (federaciones, clubes, asociaciones juveniles, centros educativos, empresas de turismo activo, guías de espacios naturales, etc.), nombrando responsables de seguridad en la FEDME y las federaciones autonómicas.
- 9.- La actualización de la legislación que afecta a la seguridad en todas sus vertientes y la vigilancia del cumplimiento de estas normativas en los diferentes niveles y actores implicados.
- 10.- La elaboración y difusión de códigos de buenas prácticas de seguridad en montaña que lleguen de forma eficaz a las organizaciones que desarrollan actividades en la montaña.